

CONVOCATORIA DE LA 17ª EDICIÓN DE LOS PREMIOS DE LA AMN EN CIENCIAS NEUROLÓGICAS

Fecha límite: 8 de enero de 2024.

Los premios convocados son los siguientes:

- **Premio Luis Simarro** a la mejor tesis doctoral, dotado con 600 €.
- **Premio Ramón y Cajal** al mejor trabajo publicado de investigación básica en neurociencias, dotado con 600 €.
- **Premio Nicolás Achúcarro** al mejor trabajo publicado en investigación traslacional, dotado con 600 €.
- **Premio Gonzalo Rodríguez Lafora** al mejor trabajo publicado en investigación clínica, dotado con 600 €.
- **Premio Manuela Serra**, investigación novel (básica, traslacional o clínica), al mejor trabajo en ciencias neurológicas, dotado con 600 €.

Bases

1. Para el premio Luis Simarro a la mejor tesis doctoral podrán presentarse aquellas en que el Doctorando sea miembro de la AMN y que haya sido calificada en la Universidad correspondiente entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022.
2. Para los premios Ramón y Cajal en investigación básica, Nicolás Achúcarro en investigación traslacional y Gonzalo Rodríguez Lafora en investigación clínica, podrán presentarse miembros de la AMN que sean autor principal (primer autor) de artículos publicados entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022.
3. Para el premio Manuela Serra, para el fomento de la investigación tanto básica como clínica en todos los ámbitos y circunstancias, se podrán presentar todos los miembros de la AMN que sean tanto primer autor como último autor de artículos publicados entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022.
4. La documentación correspondiente para la presentación de los premios será incluida en el formulario de registro dentro del plazo previsto. [FORMULARIO](#)
5. Existirá una comisión evaluadora para cada premio constituida por la Junta Directiva. De entre ellos uno actuará como presidente y otro como secretario. En todos los premios se tendrá en cuenta para la calificación final según baremo establecido: estudio multicéntrico,

originalidad, estilo y redacción, metodología, relevancia clínica, tipo de artículo, FI de la revista, y además de todo lo previo, en el premio Manuela Serra se tendrá también en cuenta que el autor sea novel (investigador joven edad menor 35 años), sea mujer, la dificultad en la financiación del trabajo (sin financiación pública o privada) y autores con discapacidad.

6. El secretario de la comisión elevará acta de la decisión.
7. Los premios pueden quedar vacantes.
8. La resolución será hecha pública a través de la página web de la Asociación.
9. No existe posibilidad de recurso a la resolución.
10. El premio será entregado de forma personal al miembro de la AMN que se haya presentado a la convocatoria, quien expondrá públicamente el trabajo en la REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN MADRILEÑA DE NEUROLOGÍA que se celebrará el 25 de enero, y no podrá ser recibido a través de fundaciones o sociedades científicas o mercantiles.